



... rio

ESCRITURA No. 2014-17-01-10-P

FACTURA No.

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

FRANKLIN REINALDO DIAZ SUNTAXI y ANA DEL CONSUELO

ALTAMIRANO GALLO

A FAVOR DE:

FAVIO ANDRES DIAZ ALTAMIRANO

CUANTIA: \$ 5.000,00

DI: COPIAS

/ & / FC & /

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy ocho (08) DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, ante mí DOCTOR RAUL CEVALLOS PEREZ, NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTON QUITO, SUBROGANTE DE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, POR AUSENCIA DEL TITULAR DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL NUMERO SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE – DP – UPTH DE FECHA VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, comparecen por una parte los cónyuges: **FRANKLIN REINALDO DIAZ SUNTAXI y ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por otra parte el señor **FAVIO ANDRES DIAZ ALTAMIRANO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de que

1 me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias se agregan a este
2 instrumento y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo
3 tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO.-En el protocolo de
4 escrituras públicas llevadas a su cargo díguese agregar una de **CESIÓN DE**
5 **PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:
6 **PRIMERA-COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
7 escritura de Cesión de participaciones; por una parte por sus propios y personales
8 derechos y en calidad de **CEDENTES** los cónyuges **FRANKLIN REINALDO**
9 **DIAZ SUNTAXI y ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO** de
10 estado civil casados entre sí; Y, por otra parte por sus propios y personales
11 derechos el señor **FAVIO ANDRES DIAZ ALTAMIRANO**, soltero.- Los
12 Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
13 Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para
14 contratar y obligarse bajo los términos del presente contrato.**SEGUNDA-**
15 **ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA**
16 **CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de
17 mayo del dos mil siete, ante el Notario Noveno (e) del cantón Quito, Doctor Juan
18 Villacís Medina, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito,
19 el ocho de junio del dos mil siete, con un capital social de diez mil dólares
20 Americanos (USD 10.000,00) aprobada por la Superintendencia de Compañías
21 mediante resolución Número cero siete Q.IJ., cero cero dos tres nueve tres,
22 debidamente inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito, el ocho de junio
23 del dos mil siete; **b)** Mediante escritura pública de Cesión de participaciones de la
24 Compañía **CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**, otorgada el veinte
25 y ocho de mayo del dos mil ocho, ante la Doctora Marcia Naranjo Borja Notaría
26 Séptima Suplente del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el
27 diecisiete de junio del dos mil ocho; los señores: **NOE GERARDO CALLE**
28 **NIETO**, tiene ochocientas participaciones, de diez dólares de los Estados Unidos

1 de Norte América cada una; de las cuales mediante este acto **CEDE**
2 **QUINIENTAS PARTICIPACIONES de DIEZ DOLARES** de los Estados
3 Unidos de Norteamérica cada una, a favor de **FRANKLIN REINALDO DIAZ**
4 **SUNTAXI y TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de DIEZ DOLARES** de
5 los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CEDE** a favor de **ANA DEL**
6 **CONSUELO ALTAMIRANO GALLO .- ANA ANDREA CATE TROYA,**
7 tiene DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, de DIEZ DOLARES de los Estados
8 Unidos de Norteamérica cada una, mediante este acto **CEDE** todas sus
9 **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES** a favor de **ANA DEL CONSUELO**
10 **ALTAMIRANO GALLO**, consolidándose su número de participaciones en
11 **QUINIENTAS PARTICIPACIONES** de DIEZ DÓLARES cada una de los
12 Estados Unidos de Norteamérica dentro de la Compañía **CALLVIG**
13 **SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**, a favor de **ANA DEL CONSUELO**
14 **ALTAMIRANO GALLO;** c) Mediante escritura pública se Reforma los
15 estatutos de la Compañía **CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CÍA LTDA.**,
16 otorgada el once de junio del dos mil nueve, ante el Doctor Héctor Vallejo
17 Espinoza, Notario Sexto del cantón Quito, en lo que tiene que ver con la Cláusula
18 Segunda de la Compañía **CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CÍA LTDA.**,
19 específicamente en lo relacionado con el OBJETO SOCIAL, legalmente inscrita
20 en el Registro Mercantil con fecha quince de septiembre del dos mil nueve.-
21 Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número SC. IJ. DJC.Q.
22 cero nueve punto cero tres cinco siete uno, de fecha primero de septiembre
23 del dos mil nueve; d) Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria y
24 universal de Socios de la Compañía **CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CÍA.**
25 **LTDA.**, de fecha veinte y dos de septiembre del dos mil catorce, aprobó por
26 unanimidad de votos del capital social, la Cesión de derechos de participaciones
27 de acuerdo al detalle que se establece en la cláusula siguiente. **TERCERA-**
28 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y dando

1 cumplimiento a lo establecido en la Junta General Extraordinario y Universal de
2 Socios de la Compañía CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.,
3 detallada en la cláusula anterior, se procede a realizar la siguiente Cesión de
4 Participaciones .- Los cónyuges **FRANKLIN REINALDO DIAZ SUNTAXI** y
5 **ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO, CEDEN QUINIENTAS**
6 **PARTICIPACIONES de DIEZ DOLARES** cada una de los Estados Unidos de
7 Norteamérica (USD. 10,00), que tienen en la Compañía CALLVIG SEGURIDAD
8 PRIVADA CÍA. LTDA., a favor del señor **FAVIO ANDRES DIAZ**
9 **ALTAMIRANO**, de conformidad con lo que consta en el siguiente detalle:

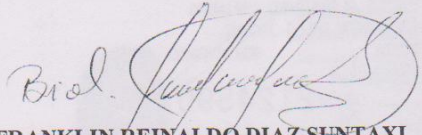
10	CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	V/UNITARI	TOTAL
11	FRANKLIN REINALDO	FAVIO ANDRES	500,00	USD. 10,00	USD. 5000,00
12	DIAZ SUNTAXI	DIAZ ALTAMIRANO			

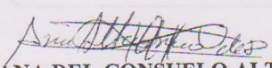
13 **CUARTA.-** Como consecuencia de la Cesión de Participaciones que se realiza
14 por el presente acto. El cuadro de Integración de Capital de la Compañía
15 CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., queda distribuido de la
16 siguiente forma:

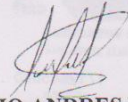
18	SOCIO	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	%
19	ANA DEL CONSUELO				
20	ALTAMIRANO GALLO	USD. 5000,00	USD. 5000,00	500	50%
21					
22	FAVIO ANDRES				
23	DIAZ ALTAMIRANO	USD. 5000,00	USD. 5000,00	500	50%
24					
25	TOTAL	USD. 10000,00	USD. 10000,00	1000	100%

27 **QUINTA.-** Se deja constancia por parte de los **CEDENTES** que han sido
28 cancelados en su totalidad por parte del **CESIONARIO**, el valor total de las
29 participaciones. **SEXTA.-** Se tomará nota de la presente **CESIÓN** de
30 Participaciones al margen de la escritura de la Constitución de la Compañía y de

1 su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario se
2 dignará agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarios para la validez
3 y eficacia de este instrumento..-”(HASTA AQUI LA MINUTA).- Los
4 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por la
5 Doctora Gladis Méndez con Matrícula Profesional número ocho mil ciento treinta
6 y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente
7 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a
8 los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de
9 acto, quedando incorporado al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

10
11 
12
13 **FRANKLIN REINALDO DIAZ SUNTAXI**
14 C.C. 170963741-5

15
16 
17 **ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO**
18 C.C. 1712645660

19
20 
21 **FAVIO ANDRES DIAZ ALTAMIRANO**
22 C.C. 172728628-6

23
24
25
26
27 
28


EL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA No. 171264566-0

ALTAMIRANO GALLO ANA DEL CONSUELO
COTOPAXI/LATACUNGA/MILALO

14 ENERO 1973
002-0017 00039 F

COTOPAXI/ LATACUNGA
MILALO 1979



Franklin Reinaldo Diaz Suntaxi

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO FRANKLIN REINALDO DIAZ SUNTAXI

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

VICTOR ALTAMIRANO ESPINOSA

ESPERANZA GALLO JACOME

QUITO 08/10/2006

08/10/2018

REN 2124590

REN Pch



IMPRESION DEDILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0120 1712645660

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ALTAMIRANO GALLO ANA DEL CONSUELO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	SOLANDA	
QUITO		3
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA

Franklin Reinaldo Diaz Suntaxi

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170963741-5

DIAZ SONTAXI FRANKLIN REINALDO

PICHINCHA/QUITO/PIFO

30 ENERO 1962

REG. CEN. 003- 0065 00012 M

PICHINCHA/ QUITO

PIFO




Dr. Diego J. Almeida Montero

FC

NOTARIO DECIMO

Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** V4343V2242

CASADO ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO G

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

LUIS ENRIQUE DIAZ

MARIA LUISA SONTAXI

QUITO (VILLAGE OF LA MADRE) 28/10/2009

28/10/2021

REN 1830634



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 1709637415

003 - 0119 CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO DIAZ SONTAXI FRANKLIN REINALDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA SOLANDA 4

QUITO 4

CANTÓN BARROQUITA ZONA

Franklin Reinaldo Diaz Sontaxi

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 172728628-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ ALTAMIRANO
FAVIO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO
FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V4344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DIAZ SURTAXI FRANKLIN REINALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALTAMIRANO GINA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2011-11-01

FECHA DE EXPIRACION 2021-11-01



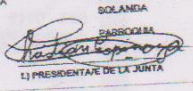
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0108 1727286286
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DIAZ ALTAMIRANO FAVIO ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA BOLANDE 4
QUITO ZONA 4
CANTON

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



QUITO D.M., 11 DE MARZO DEL 2014

SEÑOR:

FRANKLIN REINALDO DIAZ SONTAXI

PRESENTE -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le informamos que en Junta General de Socios de la Compañía CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA Cía. Ltda., celebrada el 10 de mayo del 2014, se nombró como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía antes señalada por un periodo de **DOS** años.

Atentamente,

Ama del Consuelo Altamirano Gallo

Yo, Franklin Reinaldo Díaz Suintaxi, con C.I. No. 170963741-5, agradezco y acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía. **CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo conforme a la ley y a los Estatutos de la Empresa.

Quito, a 11 de marzo del 2014

Franklin Reinaldo Diaz Santacci

Datos de la compañía:

Fecha de Constitución: 18 de mayo del 2007

Notaria : Notaria

Cantón : Quito

Fecha de Insep.Reg. Mercantil: 8 de junio del 2007

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 017

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11104
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4284
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709637415	DIAZ SUNTAXI FRANKLIN REINALDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1594 DEL 08/06/2007 NOT. NOVENA (E) DEL 18/05/2007.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

QUITO D.M., 11 DE MARZO DEL 2014

SEÑORA:

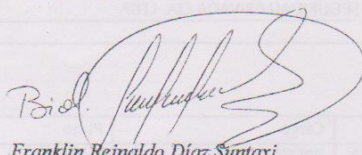
ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO

PRESENTE. -

De mis consideraciones:

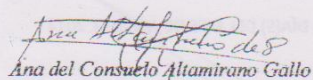
Por medio de la presente le informamos que en Junta General de Socios de la Compañía CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA Cía. Ltda., celebrada el 10 de marzo del 2014, se nombró como PRESIDENTE de la Compañía antes señalada por un periodo de DOS años.

Atentamente.,


Franklin Reinaldo Díaz Suntuaxi

Yo, Ana del Consuelo Altamirano Gallo, con C.I. No. 171264566-0, agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTE De la Compañía CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo conforme a la ley y a los Estatutos de la Empresa.

Quito, a 11 de marzo del 2014


Ana del Consuelo Altamirano Gallo

 Datos de la compañía:
Fecha de Constitución: 18 de mayo del 2007
Notaria : Novena
Cantón : Quito
Fecha de Inscp.Reg. Mercantil: 8 de junio del 2007



Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO

7

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	11104
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4285
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712645660	ALTAMIRANO GALLO ANA DEL CONSUELO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1594 DEL 08/06/2007 NOT. NOVENA (E) DEL 18/05/2007.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARREAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA".....

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de Septiembre del dos mil catorce, siendo las quince horas con cincuenta minutos, en las oficinas de la Compañía "CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.", ubicadas en las calles AV. 40 de Agosto y Pasaje Carlos Ibarra N° 206 Mz 02, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, EL Señor FRANKLIN REINALDO DIAZ SUNTAXI Y LA Señora ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO, resuelven por unanimidad y amparados en la Ley de Compañías en actual vigencia, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- ✓ **CONSTATACION DEL QUÓRUM**
- ✓ **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
- ✓ **GASTOS POR CONCEPTO DE CESION DE PARTICIPACIONES**

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de socios la Señora ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO, Presidente de la Compañía.

1.- Interviene la señora Presidente y pone a consideración de los asistentes el primer punto del orden del día, esto es la CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que en vista de que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado los socios resuelven declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

2.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., presidida por la señora ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO, en uso de las atribuciones contempladas en los estatutos internos de la Compañía y acogiéndose a lo estipulado en la parte pertinente de la Ley de Compañía en Actual Vigencia, previa RESOLUCIÓN UNÁNIME acuerdan aceptar el retiro voluntario como socio de la Compañía al señor FRANKLIN REINALDO DIAZ SUNTAXI, y a su vez aceptan como nuevo socio al señor FAVIO ANDRES DIAZ ALTAMIRANO, lo que se aprueba y en tal virtud se procede a la CESIÓN DE PARTICIPACIONES entre el socio saliente y entrante respectivamente, quedando distribuido las participaciones entre los actuales socios de la Compañía de la siguiente manera:

- ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO:	500 PARTICIPACIONES
FAVIO ANDRES DIAZ ALTAMIRANO:	500 PARTICIPACIONES
SUMANDO UN TOTAL DE:	1.000 PARTICIPACIONES

3.- Seguidamente la señora Presidente pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que es: GASTOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

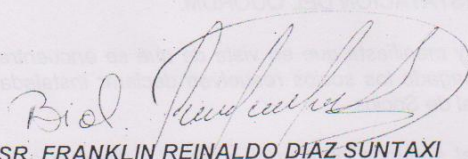
Sobre este tema la señora Presidente y previo acuerdo del socio entrante y saliente manifiesta que los gastos de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, será por cuenta de los CESIONARIOS, hasta su respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Por concluidos todos los puntos que la Presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., resolvió tratar, la señora Presidente declara un receso para la elaboración de la acta correspondiente; cumplido lo cual, por secretaria se da lectura al texto integro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes.

Siendo las dieciocho horas, la señora Presidente declara clausurada la sesión.

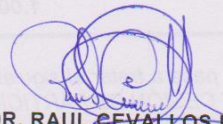

SRA. ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO
PRESIDENTE - SOCIO




SR. FRANKLIN REINALDO DÍAZ SUNTAXI
GERENTE - SECRETARIO

SE OTORGO ANTE MI EN CALIDAD DE NOTARIO SUBROGANTE DE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL NUMERO SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE - DP - UPTH DE FECHA VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA 1ª COPIA CERTIFICADA, EN QUITO A OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.

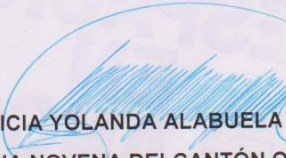



DR. RAUL CEVALLOS PEREZ
NOTARIO SEXAGESIMO SUBROGANTE
NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO



 ...ZON.- Con esta fecha, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de, **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Doctor Juan Villacís Medina, el 18 de mayo del 2007, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMITADA CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** que otorgan **FRANKLIN REINALDO DIAZ SUNTAXI Y ANA DEL CONSUELO ALTAMIRANO GALLO** a favor de **FAVIO ANDRES DIAZ ALTAMIRANO**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede, celebrado el 08 de octubre del 2014.- Quito a, 17 DE OCTUBRE DEL 2014.-




DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 70945

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47350
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1053
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709637415	DIAZ SUNTAXI FRANKLIN REINALDO	Quito	CEDENTE	Casado
1727286286	DIAZ ALTAMIRANO FAVIO ANDRES	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. RAUL CEVALLOS PEREZ (S)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 10 DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1594 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL